



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** GARMIL  
**Número de autorización:** 21825  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 14/05/1998  
**Fecha de Caducidad:** 31/10/2019

**Titular**

**SYNGENTA ESPAÑA, S.A.**  
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta  
28042 Madrid  
(Madrid)  
ESPAÑA

**Fabricante**

**ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.**  
C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.  
28002 Madrid  
(Madrid)  
ESPAÑA

**Composición:** CLORTALONIL 50% [SC] P/V

**Envases:**

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botella de plástico de 1 l. (boca 45 mm). Garrafa de plástico de 5 l. (boca 63 mm).

**Usos y dosis autorizados:**

<b>USO</b>	<b>AGENTE</b>	<b>Dosis %</b>	<b>FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)</b>
Ajos	MILDIU BOTRITIS	0,25	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días,



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ROYA		desde que el cultivo tiene más de 10 hojas, hasta la aparición del tallo principal, con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
Albaricoquero	CHANCRO	0,25	Efectuar 1 aplicación antes del cuajado del fruto con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
	MONILIA		
Arbustos ornamentales	ANTRACNOSIS	0,2	Efectuar 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 10-20 días y con un volumen de 800 l/ha de caldo.
	BOTRITIS		
Berenjena	ALTERNARIA	0,25	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 7-20 días y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
	ANTRACNOSIS		
	BOTRITIS		
	MILDIU		
	SEPTORIA		
Cebada	HELMINTOSPORIUM	0,25	Efectuar hasta 2 aplicaciones, desde la aplicación de la hoja bandera hasta el final de la floración, con un intervalo de 10 días y con un volumen de caldo de 900 l/ha.
Cebolla	BOTRITIS	0,25	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días, desde que el cultivo tiene más de 10 hojas, hasta la aparición del tallo principal, con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
	MILDIU		
Chalote	BOTRITIS	0,25	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días, desde que el cultivo tiene más de 10 hojas, hasta la aparición del tallo principal, con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
	MILDIU		
Chirivia	ALTERNARIA	0,25	Efectuar hasta 2 aplicaciones desde el desarrollo de las partes vegetativas hasta la aparición del órgano floral, con un intervalo de 7-20 días y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
	MILDIU		
Coles de bruselas	ALTERNARIA	0,25	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 14-20 días, desde el estado de 9 o más hojas hasta que alcanza la altura típica del cultivo, y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
	MILDIU		
Coliflor	ALTERNARIA	0,25	



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU		Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 14-20 días, desde el estado de 9 o más hojas hasta que alcanza la altura típica del cultivo, y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
Cucurbitáceas de piel no comestible	ANTRACNOSIS	0,25	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 7-20 días, desde la aparición de los brotes laterales hasta la madurez completa del fruto, y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
	MILDIU		
Garbanzo	RABIA	0,25	Efectuar hasta 2 aplicaciones, después de la formación de los brotes, con un intervalo de 12 días y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
Guisantes para grano	ALTERNARIA	0,25	Efectuar hasta 2 aplicaciones, después de la formación de los brotes, con un intervalo de 12 días y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
Judías para grano	ALTERNARIA	0,25	Efectuar hasta 2 aplicaciones, después de la formación de los brotes, con un intervalo de 12 días y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
	BOTRITIS		
Melocotonero	CHANCRO	0,25	Efectuar 1 aplicación antes del cuajado del fruto con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
	MONILIA		
Nectarino	CHANCRO	0,25	Efectuar 1 aplicación antes del cuajado del fruto con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
	MONILIA		
Ornamentales herbáceas	ANTRACNOSIS	0,2	Efectuar 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 10-20 días y con un volumen de 800 l/ha de caldo.
	BOTRITIS		
Patata	ALTERNARIA	0,25	Efectuar hasta 2 aplicaciones, desde la aplicación del primer brote lateral, con un intervalo de 7-20 días y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
	MILDIU		
Pepinillo	ANTRACNOSIS	0,25	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 7-20 días, desde la aparición de los brotes laterales hasta la madurez completa del fruto, y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
	MILDIU		
Pepino	ANTRACNOSIS	0,25	



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU		Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 7-20 días, desde la aparición de los brotes laterales hasta la madurez completa del fruto, y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
Tomate	ALTERNARIA	0,25	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 7-20 días y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
	ANTRACNOSIS		
	BOTRITIS		
	MILDIU		
	SEPTORIA		
Trigo	SEPTORIA	0,25	Efectuar hasta 2 aplicaciones, desde la aplicación de la hoja bandera hasta el final de la floración, con un intervalo de 10 días y con un volumen de caldo de 900 l/ha.
Triticale	SEPTORIA	0,25	Efectuar hasta 2 aplicaciones, desde la aplicación de la hoja bandera hasta el final de la floración, con un intervalo de 10 días y con un volumen de caldo de 900 l/ha.
Zanahoria	ALTERNARIA	0,25	Efectuar hasta 2 aplicaciones desde el desarrollo de las partes vegetativas hasta la aparición del órgano floral, con un intervalo de 7-20 días y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
	MILDIU		

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Coles de bruselas, Coliflor	10
Ajos, Cebolla, Chalote, Garbanzo, Guisantes para grano, Judías para grano	14
Chirivia, Patata, Zanahoria	15
Berenjena, Cucurbitáceas de piel no comestible, Pepinillo, Pepino, Tomate	3
Albaricoquero, Melocotonero, Nectarino	60
Arbustos ornamentales, Cebada, Ornamentales herbáceas, Trigo, Triticale	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar al aire libre, utilizando tractor atomizador y mochila hidráulica en cultivos leñosos (altos), y tractor con barra hidráulica o mochila hidráulica en herbáceos (cultivos bajos).



Las cucurbitáceas de piel no comestible de altura <1 m pueden tratarse manualmente con pistola o mediante instalaciones fijas automatizadas y cañón atomizador desde el exterior en invernadero

Los tratamientos deberán iniciarse de forma preventiva, antes del establecimiento de la enfermedad. Es recomendable el empleo, en alternancia, de fungicidas de diferente modo de acción.

En la etiqueta se darán las instrucciones adecuadas para la correcta aplicación del producto.

### **Excepciones: --**

### **Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

No autorizado para uso profesional en lugares destinados al público en general

### **Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, y guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 o 4, calzado adecuado y mascarilla tipo FFP2SL o P2 durante la aplicación, limpieza y manejo del equipo, siempre que el tractor carezca de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire. En aplicaciones en invernadero, la mascarilla podrá ser tipo FFA2P2 o FFA2B2P2.

Además, se deberán utilizar en la reentrada a la finca tras el tratamiento, guantes de protección química para cultivos leñosos, zanahoria, chirivía, ajo, cebolla, chalota, solanáceas autorizadas, cucurbitáceas autorizadas, coles de bruselas y coliflor.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar a un deterioro de los guantes de protección química del trabajador durante la reentrada de este a la finca.




No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b><i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i></b>	Carcinogenicidad. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
<b><i>Pictograma</i></b>	GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b><i>Palabra Advertencia</i></b>	Peligro



<b>Indicaciones de peligro</b>	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 - Provoca lesiones oculares graves. H335 - Puede irritar las vías respiratorias. H351 - Se sospecha que provoca cáncer. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta las masas de agua superficial.

En el caso de frutales será necesaria la utilización de boquillas de reducción de deriva del 95%.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).



Nº REGISTRO: 21825

GARMIL

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Otros componentes además del ingrediente activo: 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona (nº CAS: 2634-33-5").

No autorizado para uso profesional en lugares destinados al público en general (ornamentales herbáceas y leñosas), en cumplimiento con el artículo 49.4 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre por el que se establece el marco de actualización para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

**Condiciones de almacenamiento: --**

P403+P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. (Si la sustancia o la mezcla es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa).

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**